

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 28.2.97

Se inicia la sesión a las 10:00 Horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES:

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- 3.- SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE
- 4.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA DE LA MAZA
- 5.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 6.- SR. RAMON ELIZALDE MARABOLI
- 7.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- 1.- SR. OMAR AHUMADA MORA SECRETARIO MUNICIPAL (S)
- 2.- SR. VICTOR HUGO ESPINOSA DIRECTOR DE SECPLAC
- 3.- SR. NELSON HERRERA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

TEMAS TRATADOS:

- 1.- Actas pendientes Sesión Ordinari 4.12.96 y Extraordinaria 3.1.97.
- 2.- CUENTA
- 3.- Acuerdo de adhesión a Convenio Ciudades Unidas.
- 4.- Subvención a Organizaciones Sociales.

1.- TEMA TRATADO: ACTAS PENDIENTES SESION ORDINARIA 4 DIC 1996 Y
EXTRAORDINARIA 3 DE ENERO 1997

Sr. Alcalde : Nosotros teníamos pendiente la aprobación del punto 1º de la sesión de ayer que decía relación con actas de sesiones ordinarias del 4 de diciembre y extraordinarias 6 de diciembre y del 3 de enero del 97. Yo no sé si estamos en condiciones de aprobar dichos documentos de lo contrario quedarían pendientes, recuerden que aprobación del acta significa aprobación del acuerdo.

Concejala Sra. Urrutia : Yo creo que deberíamos aprobarlas Carlos, hay un comentario que te quería hacer y es esto que transcriban textualmente. Yo insisto en que es una brutalidad, se gasta más en papel, la redacción debería resumirse más.

Sr. Alcalde : Más ejecutiva dices tú.

Concejal Sr. de la Maza : Los acuerdos completos o los fundamentos especiales de los acuerdos, pero hay alguna materia que se consulta previo a la discusión que en el fondo es para preparar los antecedentes y que de alguna manera significan muchas veces más de la mitad del acta. Son consultas a los directores entonces resultan algunas preguntas que pueden parecer fuera de contexto.

Sr. Alcalde : Es que cuesta armar el acta justamente por eso, porque nosotros somos malos oradores, entonces cuando uno se lee uno dice ¿yo dije esto?.

Concejal Sr. de la Maza : Como le decía a la Sra. Secretaria hay una persona que primero saca lo principal. Posteriormente hay otra que revisa y finalmente la secretaria le da una interpretación final por lo que podría haberse dicho, habiéndolo presenciado podría darle el sentido.

Sr. Alcalde : El otro tema es que uno después comenta yo no dije eso y lo dijo.

Concejal Sr. Arancibia : Pero lo señora Adela dijo aquí que para un problema que había habido con la Contraloría la discusión que señalaba el acta sobre el tema era importante. Ahí hubo un problema.

Concejal Sr. de la Maza : Es que a lo mejor podría haber una versión de lo grabado, de lo que se dice y eso quedara archivado que pudiera ayudar cierto y ahí van todos estos antecedentes previos a cualquier análisis y posteriormente el acta que fuera un acta más de acuerdo que incluyera expresamente lo que el concejal estimara que como fundamento de su decisión por ejemplo que pidiera que quedara como constancia en el acta y si no no.

Sr. Alcalde : Por ejemplo aquí hay un acta del 9 de octubre en que yo aparezco como concejal.

Concejal Sr. de la Maza : Podría haber sido por la situación de la elección

Sr. Alcalde : 42 hojas un acta.

Concejal Sr. de la Maza : En este caso yo encuentro que se revisara la primera del 3 de enero antes de darle la aprobación.

Sr. Alcalde : Tenemos del 2 de octubre.

Concejal Sr. Arancibia : Tenemos del 4 de diciembre

Concejal Sr. Aravena : Tenemos del 2 de octubre Julio que tu pediste que no aprobáramos.

Concejal Sr. de la Maza : A propósito de abordar un tema que lo que había que hacer podría entenderse como que alguien estaba haciendo una proposición a lo mejor venía con alguna norma jurídica y era aproximación a la solución de una situación que había.

Concejal Sr. Aravena : Carlos yo quiero decir que nosotros estamos metidos en un zapato chino con las actas del día 2 del 10.

Concejal Sr. Arancibia : Pero no están dentro de las cosas que tenemos que ver hoy día.

Concejal Sr. Aravena : No pero tu mismo pediste Julio que estas actas no fueran aprobadas en su oportunidad porque venían mal hechas, según tú y la sra. Adela planteó que se las mandáramos incluso a Omar Ahumada para que las corrigiera, por lo tanto estas actas no fueron aprobadas y no podrían ser aprobadas por este concejo, porque son del concejo pasado y hay acuerdos que fueron aprobados por otros concejales y no por estos.

Sr. Alcalde : Héctor es lo mismo.

Concejal Sr. Aravena : Yo creo que no, pero tu lo planteas así yo tengo mis dudas de acuerdos que hayan sido aprobados por unos concejales tengan que ser revisados por otros.

Concejal Sr. Elizalde : No los acuerdos ya están adoptados queda el asunto de la aprobación de las actas.

Concejal Sr. Aravena : Bueno lo dejo planteado en todo caso.

Sr. Alcalde : Yo creo que no podemos tratar de cambiar lo que ya está hecho y que tenemos que darlas por aprobadas y como dice el concejal de la Maza partir del 3 de enero, o sea que las actas del cuerpo anterior me parece que opinen los que estaban en el cuerpo anterior si es que tienen alguna objeción.

Concejal Sr. Aravena : Yo tengo objeción al día 4 de diciembre en la página 6 cuando se discutía.

Sr. Alcalde : Perdón se da por entendido que las actas anteriores son un hecho, las de antes de la constitución de este concejo. Entonces le ofrezco la palabra a don Héctor sobre el acta del 4 de diciembre.

Concejal Sr. Aravena : Estábamos tratando el tema de los estacionamientos y dice "El concejal Arancibia manifiesta que precisamente por eso por tratarse de hacerlo bien es que tiene que dar a conocer lo que piensa no cabe la menor duda de que se han abierto las puertas a la empresa privada etc." y esa intervención es mía no de Julio.

Concejal Sr. Arancibia : Esa la hice yo. Yo era el que no estaba de acuerdo y voté en contra.

Concejal Sr. Aravena : Yo también o sea yo no voté en contra, pero voté por dos además dije porque aquí está textual, en una parte dije que habían tres concejales nuevos que podrían ver esto.

Concejal Sr. Arancibia : Yo no estaba de acuerdo en aprobar el acta o sea en tratar el tema precisamente porque en días venideros no más allá de una semana íbamos a ver un tema con el concejo nuevo. Me parece que era extremadamente serio el problema y también señalo aquí que estamos cambiando los acuerdos, porque nosotros teníamos un acuerdo de hacer ahí áreas verdes y estamos haciendo otra mole de concreto.

Sr. Alcalde : No es un acuerdo de áreas verdes. Corresponde a áreas verdes y equipamiento, pero eso ya está aprobado y no volvamos atrás sobre esa discusión .

Concejal Sr. Aravena : Si, pero a mi no me gusta que estén cosas en el acta que no son como son.

Sr. Alcalde : Pero es que ahí vamos a volver atrás con lo que decía don Camilo de la Maza porque entonces la proposición suya es que se transcriba todo lo que se dice en la reunión.

Concejal Sr. Aravena : No, generalmente cuando yo quiero que algo quede lo digo, fíjese que muchas veces hay cosas que yo he dicho y que no salen en el acta y no reclamo y cuando quiero que quede algo pido que quede en el acta, y en este caso yo tengo una postura al respecto que incluso planteé que negociáramos esta situación, si era posible hacer una cancha

de baby fútbol o que los estacionamientos se pudieran ocupar el día domingo como cancha de baby fútbol y eso tampoco está en el acta. Por eso yo pido que se revise la cinta y es más en un momento yo dije que aprobáramos dos.

Sr. Alcalde : Yo me opongo a volver a rehacer estas actas porque me parece irrelevante lo que está planteando el señor Aravena en términos que la idea que el planteó está expresada en el acta solo que no dice ahí que lo dijo él, que es detener el trabajo del concejo en una materia que no es relevante.

Concejal Sr. Aravena : No es materia de un trabajo del concejo, es materia del trabajo de la secretaria del concejo o de quien tome acta, porque eso no lo vamos a hacer ni los concejales ni usted.

Sr. Alcalde : Pero es trabajo de los funcionarios municipales que están recargados de trabajo y que usted comprenderá que es por un capricho.

Concejal Sr. Aravena : No es capricho yo estoy planteando que tuve una posición sobre este tema y aquí no está expresado.

Sr. Alcalde : Vamos a la fuente, Usted se va a dar cuenta que es una materia de la cual se resolvió, el concejal Aravena dice votó por los dos sectores.

Concejal Sr. Aravena : Claro pero yo lo planteé porque, primero yo hice una propuesta.

Sr. Alcalde : ¿porque no escribe cual es su proposición y la incluimos acá?

Concejal Sr. Aravena : No, está en la cinta y yo voy a insistir en que desde ahora sean incorporadas todas mis intervenciones con respecto de estas actas.

Sr. Alcalde : Yo no estoy de acuerdo.

Concejal Sr. Aravena : Bueno, entonces que decida el concejo.

Concejala Sra. Urrutia : Carlos; ¿y si borramos todo esto para que quede contento Héctor? Dejamos las conclusiones solamente y el acuerdo entonces borramos el resto y rompemos las páginas aquí mismo.

Concejal Sr. Aravena : Es que puede haber otra solución, no hagamos más actas de la sesión es mejor.

Concejal Sr. de la Maza : Propongo lo siguiente alcalde para no detener el concejo con los puntos de fondo que hay. Que tengamos una sesión especial o parte de la próxima sesión extraordinaria para que nos pongamos de acuerdo en los procedimientos ojalá en presencia de la señora Secretaria que sería bueno porque ella va a aportar importantes antecedentes para ponernos de acuerdo en lo permanente y que características debieran tener las actas para que todos quedemos absolutamente conformes a contar desde 1997 y respecto de algún punto de algún acta anterior que solamente se suspenda hasta esa fecha que sería una semana y damos ese plazo para que se pueda subsanar lo que estima el señor Aravena y que ahí se diera en definitiva por aprobada esa acta, no se si podría ser una forma de solución.

Sr. Alcalde : Si, yo estoy de acuerdo salvo que yo entiendo que don Héctor insiste en que se transcriba su intervención sobre esa materia íntegra.

Concejal Sr. Aravena : El acta puede ser aprobada ahora con la solicitud de Héctor Aravena que se incorpore su intervención respecto al tema.

Sr. Alcalde : ¿.Cuál es la opinión de los concejales sobre esta materia?. Estaría de acuerdo concejal en incorporar como anexo su intervención.

Concejal Sr. Aravena : Como gusten.

Sr. Alcalde : En todo caso voy a señalar cuales son los acuerdos de esa sesión : acuerdo 111 otorgar un permiso para construir estacionamiento a la empresa Patagónica en los tres sectores solicitados por cinco votos a favor, acuerdo 112 por unanimidad conceder el estacionamiento para uso exclusivo a la empresa Química Expes.

Concejal Sr. Arancibia : Eso lo vimos, yo creo que debería ser para un estacionamiento, agregar que solamente uno a la Química Expes porque te acuerdas lo que explicó Jorge Parraguez que el camión se estacionaba solamente cuando llegaba, cargaba y después se iba, entonces tenemos que hablar de uno porque o sino todo el bandejón amplio se va a transformar en un estacionamiento y no va a ser solamente para el camión sino que va a ser para cualquier destino o para cualquier persona que venga.

Sr. Alcalde : Acuerdo 113, por unanimidad se aprueba instalaciones telefónicas CTC en Diagonal José María Caro con Puntagudo, El Cortijo frente al consultorio Symond, Huechuraba con Pedro Fontova, Independencia frente a Copec, Av. Independencia con Zapadores, Av Principal con Juan Muñoz, Santa Inés con Estrella.

Concejal Sr. Arancibia : Ahí también yo pediría que se aclarara Av. Independencia frente al estacionamiento Copec porque hay varios estacionamientos.

Sr. Alcalde : Acuerdo 114 por unanimidad se aprueba tarifa del cobro de aseo 1997. Acuerdo 115 se aprueba modificación presupuestaria número 16 esa es el acta del día 4 de diciembre señalando que se va a incorporar como anexo la intervención del sr. Aravena y las modificaciones a los acuerdos que señaló don Julio Arancibia, en el acta del 6 de diciembre yo tengo la impresión que esta es un acta que corresponde aprobarla y que es el día de la instalación del concejo. No, esta es la última sesión que realizó el concejo antes de la instalación, entonces se aprueba. Vamos a la del 3 de enero.

Concejal Sr. Aravena : Pero entonces ahí faltaría un acta de la constitución del concejo.

Sr. Alcalde : El día 3 de enero nosotros realizamos dos sesiones una a las 11 horas cuyos acuerdos fueron: Número 1 aprueba por unanimidad otorgar el permiso de uso al Servicio del Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Conchalí; habría que precisar que permiso es, es el balneario. Acuerdo número 2 por unanimidad se aprueba los siguientes objetivos de contratos a honorarios y ahí se señalan 11 objetivos, no se si será necesario leerlos, documentos que ustedes tenían y que se transcribió en el acta.

Concejal Sr. Aravena : Alcalde me permite, y sin enojarse yo a estas reuniones no asistí. Fueron las únicas reuniones que durante los 5 años yo no asistí pero aquí aparezco votando en los dos acuerdos, en la página 6 en el primer acuerdo el concejal Aravena aprueba y en la primera página aparece que estoy ausente y en la página 24 también estoy aprobando en consecuencia que yo no asistí a la sesión.

Sr. Alcalde : Corresponde corregir esa situación.

Concejal Sr. de la Maza : Y se podría aprovechar que pudiera corregir la señorita secretaria y no hubiera demasiado detalles porque hay una serie de cosas que se están pidiendo, antecedentes que parecieran que engrosan demasiado el acta cuando lo importante es plantear cual es la materia de lo que podría ser el acuerdo y decir cual fue la votación individual de cada concejal y si hay alguno que quisiera fundamentar su voto y que quedara expresado acá.

Sr. Alcalde : De acuerdo. Podríamos aprobar el acta la primera del 3 de enero la segunda que es extraordinaria del 3 de enero permanece ausente el señor Héctor Aravena por una desafortunada situación. Acuerdo número 3 se aprueba por 4 votos a favor y 3 en contra la subvención a la Coordinadora de Talleres Infantiles de Conchalí COTICO, por la suma de \$1.000.000. Acuerdo número 4 se aprueba por 4 votos a favor y 3 en contra la subvención a la liga deportiva La Palmilla por la suma de \$250.000. ¿Podría aprobarse el acta en estos términos?

si

3.-TEMA TRATADO: ACUERDO DE ADHESIÓN A CONVENIO CIUDADES UNIDAS

Alcalde : entonces de acuerdo a la tabla, le voy a ofrecer la palabra a don Nelson Herrera en su último día de trabajo en Conchalí, sobre un tema que estaba en sus manos y que dice relación con la participación del municipio de Conchalí en la Federación Mundial de Ciudades Unidas, con sede en Francia y en el cual Conchalí fue partícipe en los años 90 aproximadamente y que en este momento nos parece oportuno retomar el tema y resituarlo en el Concejo. Lo primero es informar de que se trata y en segundo lugar que se pueda ratificar nuestra participación en esta entidad mundial.

Sr. Herrera : Quisiera comentar que a nivel internacional existen dos grandes asociaciones de municipios, uno es IULA que significa Agrupación de Gobiernos Locales con asiento en Holanda y la otra es la Federación Mundial de Ciudades Unidas que tiene su casa matriz en Francia y el propósito de ambas instituciones es bastante similar y que se resume principalmente en fortalecer los organismos municipales de la actuación que tienen estos grupos es democratizar los regímenes de gobierno promoviendo la participación de la gente y contribuir al desarrollo de las ciudades a través de la experiencia de otros municipios con el contacto y la cooperación. Son muy similares los dos organismos y no son rivales, curiosamente ambos organismos tienen una estrecha relación y se realizan seminarios en países con el apoyo de ambas instituciones. Si pudiéramos definir políticamente a que tendencia pertenecen ambos yo diría que son de centro moderno, pertenecer a posturas modernas liberales. En el caso nuestro somos miembros de la federación de las Ciudades Unidas formalmente a partir de 1994 con el otorgamiento de una carta que está a la entrada de la secretaría donde otorga la calidad de miembros, bueno esto es permitido entre otras cosas que la municipalidad en gestión a través de la municipalidad de Leganés un proyecto de cooperación con nosotros, yo debo enfatizar que la condición de desarrollo de Chile está lejos de ser prioritaria para los organismos internacionales como Sudán en general países africanos que hoy día tienen la referencia para todos los países europeos y del norte de América. Sin embargo nosotros estamos buscando el apoyo técnico de otros organismos y esto es principalmente adherirnos a la Federación Nacional de las Ciudades Unidas para tener más capacidad de gestionar proyectos de cooperación, acceder a los documentos que se publican y también acceder a la posibilidad de ayuda en proyectos de cooperación y de financiamiento de la comunidad económica europea, de hecho el proyecto de ciudades unidas el que gestionó Leganés para resolver problemas de agua-lluvias en Conchalí está con financiamiento de Ciudades Unidas, un aporte de UD\$15.000 eso se realizó en el año 1995. Entonces nosotros hemos recibido correspondencia de la Federación Mundial de Ciudades Unidas desde 1995 solicitando que se pague la cuota que corresponde por ser miembro de la federación. En el año 95 le envían una carta al Alcalde en donde dice que por favor cotice su cuota y aquí está adjunta la factura por UD\$1.780, en esa oportunidad los registros de la federación Mundial de las Ciudades Unidas consideraban a Conchalí con un total de 400.000 habitantes, debido

a esa situación el alcalde envió una carta directamente a la Federación Mundial de Ciudades Unidas señalando que la población de Conchalí era menor porque se había dividido la comuna, incluso se adjuntaron los registros del Censo de 1992 y gracias a esa gestión ésta nos rebajó la cuota en el año 1996 y nos pidió que pagáramos y tampoco pagamos y ahora en el 97 que es el documento que ustedes tienen, nos piden con mucha gentileza que paguemos y no nos están cobrando con efecto retroactivo sino que nos piden que paguemos la membresía del 97. Como es una cifra que no tiene gran impacto presupuestario como legítima participación nuestra en un organismo de gran importancia que participó en la conferencia de Estambulgo que transó Hábitat el año pasado y que tuvo un gran despliegue publicitario por lo menos tiene el compromiso de los gobiernos que participaron en fortalecer el desarrollo de los gobiernos locales, es que creo que es una organización a la cual la municipalidad debe pertenecer con todos sus derechos y por esta razón hemos venido a solicitar al concejo su autorización en primer lugar para formalizar nuestra calidad de miembros de la Federación Mundial de Ciudades Unidas y en segundo lugar efectuar la transferencia de UD\$646 por concepto de la cuota de 1996 eso es lo que se solicita al concejo. Se rebajó de US1.780 lo que cobraban al comienzo, claro que teníamos 400.000 habitantes se rebajó en 700 habitantes, pero después le pusieron que estábamos dentro del grupo de las 70 comunas de extrema pobreza y volvieron a rebajarla en UD\$646, lo bajaron de UD\$710 y ahora estamos en UD\$646. El Director de Secplac me comenta que el pago se hace con la misma cuenta que la que se paga la membresía a la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Sra. Urrutia : Son \$240.000

Sr. Alcalde : Es menos que la Asociación Chilena de Municipalidades, pero si nosotros hacemos el ejercicio de que ya a través de Ciudades Unidas hemos recibido una cantidad de miles de dólares.

Sr. Herrera : Llevamos un aporte de UD\$15.000 y otro de UD\$15.000 más son UD\$30.000

Sr. Alcalde: Son UD\$30.000 y tenemos que cotizar UD\$600

Concejala Sra. Urrutia : O sea son \$6.000.000

Sr. Herrera : Pero no hay que mirar la comparación solamente desde el punto de vista de gastos sino también desde el punto de vista de los retornos, yo insisto en que hay que considerar que con la participación nuestra en la Federación Mundial de Ciudades Unidas tenemos derecho a intercambio de experiencias exitosas y la probable participación en eventos que se hagan, entonces nuestra constitución tiene retornos no tan solo tangibles, pero si visibles en un mediano plazo por eso hay que tomarlo como una inversión y el pertenecer a una institución de prestigio es importante para nosotros porque tenemos todavía un largo camino para fortalecernos y desarrollarnos.

Concejal Sr. Elizalde : Pero no es la misma participación del IULA.

Sr. Herrera : No estamos pagando ninguna cuota en IULA.

Concejal Sr. Elizalde : Pero, no es la misma participación que se hace a través de la Asociación Chilena de Municipalidades la que se hace a través de la Asociación Internacional en el tema del aporte y la cooperación.

Sr. Herrera : La Asociación Chilena de Municipalidades está como institución y nosotros estamos como municipalidad. La Asociación presenta proyectos a IULA y a la Asociación Mundial como una entidad sola, se puede afiliar cualquier municipio.

Concejal Sr. Elizalde : Pero, los mecanismos de cooperación.

Sr. Herrera : Son principalmente a través de la asistencia técnica, por ejemplo en este caso contribuir mucho a organizar los cursos de capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, su participación porque creo que tienen una oficina acá en Santiago, se a intensificado el aporte de IULA a la Asociación, incluso hay documentos de la Asociación publicados en conjunto.

Concejal Sr. Elizalde : ¿Y la Asociación no pertenece a esta organización?

Sr. Herrera : Las organizaciones son invitadas, aquí sale un documento que corresponde al acta del congreso de abril del 94 y en este congreso que se realizó en Lisboa y está presidiendo una de las condiciones de trabajo el alcalde Jaime Ravinet de la Municipalidad de Santiago de Chile. Entonces si tu te das cuenta, se privilegia la condición de alcalde de un municipio que una agrupación.

Concejal Sr. Elizalde : ¿Pero la asociación es parte?

Sr. Herrera : Sí, la asociación es parte está reconocida...

Concejal Sr. Elizalde : No será mejor trabajar en el mismo sentido que se trabaja con IULA, de solicitar la cooperación a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, de otra forma el convenio que uno hace con la Asociación Chilena de Municipalidades absorbe.

Sr. Herrera : Recuerda que nosotros estamos gestionando proyectos individuales para nosotros. Nosotros tenemos avanzados con el proyecto más grande que bordea los UDS300.000 con la comunidad económica europea que lo va a avalar la Federación de Ciudades Unidas, eso para la Asociación Chilena es difícil y hay una nueva política que se está compartiendo y asumiendo por organismos internacionales, por ejemplo el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo están preferentemente entendiéndose cada

vez más con los organismos locales y de desarrollo locales incluso privados más que con los gobiernos y las grandes Asociaciones Nacionales. Porque de estas asociaciones nacionales y gobiernos, hay que esperar proyectos de cooperación que incurren en gastos entonces cada vez es menos lo que llega abajo. Entonces van a preferir generar lazos de cooperación directa con organizaciones locales tanto de gobierno como de desarrollo, en organizaciones privadas económicas que el Banco Interamericano de Desarrollo financia, puede financiar hasta proyectos por cooperación para el desarrollo de un proyecto privado que fortalece a la comuna directamente el Banco Interamericano de un proyecto privado que fortalece a la entonces en ese sentido nosotros también nos inscribimos en una relación directa sin intermediación de la Federación Mundial, que es ventajosa para proyectos para nosotros, porque de lo contrario para gestionar proyectos a través de la Asociación tenemos que tramitarlo a través de la Asociación con la maquinaria administrativa adicional que se agrega a eso, entonces lo que yo señalo que por una suma así como esta el ser miembro pleno de la federación es mucho más ventajoso porque tenemos acceso a la bibliografía a las publicaciones completas y a las posibilidades de ser avales en proyectos con financiamiento propio?

Sr. Alcalde : Yo quiero agregar un elemento que en el caso de la Federación de Ciudades Unidas, nosotros postulamos y ellos nos evaluaron si podíamos ser miembros y aprobaron positivamente que fuéramos miembro y en este sentido quiero decir que es un privilegio que Conchalí haya sido aceptado porque ellos han estado acá, consultan por otros lados como es Conchalí, entonces en el fondo nosotros ganamos la postulación porque nos interesa y por eso tengo la impresión que muchos han postulado y no han sido aceptados por eso creo que eso también hay que valorizarlo como una fortaleza nuestra el haber sido aceptados en esto y que esto se pueda traducir en la posibilidad de cooperación, que hay una diversidad de cooperación con el tiempo eso se va traduciendo en ganancias para la comuna de Conchalí lo que es Leganés por ejemplo. Anteriormente el vínculo con el Banco Mundial por el año 90 ó 91, y está pendiente la posible cooperación con otro municipio Catalán que nosotros habíamos retomado las conversaciones en la misma línea del Leganés porque en este caso los municipios europeos, en este caso España, destinan una parte del presupuesto a la cooperación y uno tiene que postular a ese 0.7% de su presupuesto para estos proyectos de cooperación y en el caso Leganés nosotros estamos junto a municipios de Grecia, Nicaragua, Cuba, Perú y habían otros postulando, entonces eso tiene un valor, en el caso del Le Hospitalet que es un ayuntamiento Catalán estamos en la misma condición.

Concejal Sr. Aravena : Alcalde me permite, yo considero que en toda organización, parto de la base de que la unión hace la fuerza y a mi me parece que en toda organización que pueda pertenecer el municipio fundamentalmente en este tipo, donde somos un municipio pobre que somos los que más podemos aspirar a la cooperación. Supongo que aquí estarán municipios como Madrid, París, etc, y que más bien aportan que lo que necesitan y entendiendo que no es tan alto el costo de la cotización yo creo que es mucho más lo que podemos ganar que lo que podemos perder en este sentido es bueno y voto favorable a que nuestra incorporación

y el pago de la cotización que nos están solicitando.

Concejala Sra. Urrutia : Yo estoy de acuerdo con Héctor, hemos recibido \$6.000.000 más toda la documentación y ahora tenemos que entregar \$40.000.

Sr. Alcalde : El señor de la federación estuvo en el Concejo el año pasado, es argentino había sido profesor mío en la universidad. Él estuvo aquí y habló algunas palabras el señor Nowerstein que es el secretario ejecutivo para América Latina y ese señor fue quien se jugó por Conchalí, como el padrino de Conchalí para ser aceptados en la Federación Mundial.

Concejal Sr. Arancibia : Yo también voto a favor y no pensando en lo que dijo Ada sino pensando en la proyección que esto le da.

Sr. Alcalde : Yo lo que agregaría para mayor tranquilidad que el próximo año a esta fecha revisemos esta membrecía que si se reitera o no para que quede como tranquilidad de que somos miembros y que no empiece a pasar nada porque tiene que ver mucho con nosotros, porque si nosotros activamos estas relaciones.

Concejala Sr. Urrutia : Entonces quedamos que el 28 de febrero de 1998 Nelson Herrera venga, le avisamos con tiempo.

Concejal Sr. de la Maza : ¿De esto participaron otras municipalidades en forma individual?

Sr. Herrera : Sí, es que Chile participa en varias, para Santiago, La Florida, Rancagua, La Serena, Temuco, Iquique, casi todas las grandecitas están porque es como dice el alcalde muchos de los resultados de la los proyectos, insistimos, enviamos un fax, tomamos el teléfono y llamamos y entonces es muy probable que haya incluso respuesta a que si llega un folleto para participar como les llega a miles en un determinado proyecto entonces depende mucho de nosotros, pero es bueno hacer un balance al cabo de un año.

Sr. Alcalde : Sra. Maruja ¿estaría de acuerdo?, don Ramón, se podría aprobar por unanimidad don Camilo?. Bien yo no se si usted quiere agregar algo.

Don Nelson le voy a ceder la palabra.

Sr. Herrera : Como saben yo he renunciado a mi trabajo en la municipalidad y quiero manifestarles mi profunda gratitud por el trabajo que hemos realizado, quisiera aprovechar de recordar el momento que vivimos con el concejo anterior y con el Codeco con quien tuvimos una relación muy fructífera y tengo gratos recuerdos de los miembros del Codeco con los cuales me encuentro todavía en la comuna y quiero señalarles que para mí a sido una etapa de gran aprendizaje trabajar con ustedes. Siempre estuve convencido de que lo que hacen es relación entre los aparatos administrativos y las decisiones políticas que lo que hacen es favorecer a la comuna y en ese sentido yo aprendí mucho en mi trabajo con ustedes. Con

el alcalde muchas veces discutimos las formas que presentábamos para el VºBº del concejo y finalmente el estado de ánimo preferentemente de cooperación entre nosotros fue lo que definió una gestión exitosa. Les quiero agradecer y me quiero permitir leer un párrafo que traje y es un documento que se escribió el año 94 que es brevísimo se está hablando del sistema municipal y de gobierno y dice "Por otro lado es importante establecer instrumento de apoyo técnico así como nuevas competencias de fiscalización para el concejo municipal, la idea de establecer un fiscal que sea dependiente en calidad de confianza del concejo puede satisfacer mejor sus necesidades de tiempo como también la de ella la ampliación del número de miembros en el concejo es claramente una ventaja como lo demuestra la experiencia de otros países, respecto a la remuneración destinada a cada concejal es inexplicable que la sociedad esté dispuesta a financiar el ejercicio de la democracia en Chile manteniendo una fuerte diferencia salarial entre la remuneración de un concejal y la de un parlamentario, donde la primera recibe una asignación a menos de un 4% de lo que puede alcanzar un parlamentario el sentimiento mayoritario de los concejales es que al cabo de dos años han podido darse cuenta que el tiempo dedicado a las actividades municipales actualmente es similar al de una jornada completa por otro lado la estructura de gastos del sistema parlamentario es flexible como para facilitar las diversas tareas que desempeñan diputados y senadores en cambio los municipios deben recurrir a verdaderas parábolas contables para poder satisfacer algunas demandas de sus concejales destinadas a facilitar sus tareas". Este artículo yo lo escribía en el año 94 y es resultado principal del aprendizaje que les contaba que tenía con ustedes al verlos trabajar y dedicar tanto tiempo. Evaluaba yo el trabajo del concejal y por eso yo escribía estas notas. Entonces quería señalarles para contarles que no es ahora último que yo estoy pensando así sino que tengo el convencimiento de que hace bastante tiempo así que muchas gracias, sobre todo al alcalde que es mi jefe, pero sobre todo mi amigo que depositó en mí toda su confianza.

Concejal Sr. Arancibia : Me permites mira yo tuve oportunidad de conocer a Nelson hace mucho tiempo, pero con el tiempo nos hicimos amigos y me he permitido algunas bromas con él incluso aquí en el concejo sobre todo con Jorge Ortiz tuvimos que recurrir al comité de hacienda para sacar esa plata para ese carro que toda la comunidad lo ve hoy día y que es el carro de rescate, y que nosotros le decíamos a Nelson "mano de guagua". Junto a Victor Hugo fue una pelea ardua, pero uno se da cuenta que era una persona que a pesar de ser muy accequible era muy apretado con los dineros municipales y eso el día de mañana vamos a echar de menos porque no se puede disparar la cosa. Tenemos que llevarla tal como hasta ahora, yo te digo sinceramente me da pena que te vayas, pero me alegro que te vayas a una parte mucho mejor y te deseo que te vaya muy bien y gracias.

Sr. Alcalde : Hasta luego.

3.- TEMA TRATADO: SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES SOCIALES

Sr. Alcalde : El tercer punto dice en relación a subvenciones a organizaciones sociales Don Julio usted que ha estado en esto ¿cual sería la metodología de trabajo para este punto?

Concejal Sr. Arancibia : Yo primero quiero señalar que estos antecedentes me llegaron cuando estaba de vacaciones y lo hemos hecho a la rápida se los dije ayer, que era imposible tenerlos de la misma forma que los entregó anteriormente Secplac. De tal manera que le voy a entregar uno a cada concejal que señala la subvención solicitada en la primera hoja por las instituciones deportivas está señalado y las instituciones sin fines de lucro a nivel nacional. Aquí no vienen separados los que son comunales y al margen de eso, como digo no puedo hacer el mismo trabajo que hizo el personal de Secplac, pero con antelación nos había entregado un cuadro muy completo Secplac antes de designarme a mí el concejo para la comisión subvenciones. De tal manera que aquí tenemos el cuadro de lo que están pidiendo cada una de las organizaciones, yo creo que lo segundo es ver en este Concejo o en uno próximo, cual es el monto a asignar por el concejo para el año 1997 para subvenciones en general, porque no nos olvidemos que el año pasado entregamos \$58.252 y hoy en día la cantidad solicitada sobrepasa los \$400.000 y no nos olvidemos que se ha entregado a la liga La Palmilla una parte de lo que solicitó para el viaje a Calama, al club deportivo Consistorial un adelanto para su viaje a Valparaíso, al club ciclista de Conchalí para el 5º cruce a Mendoza que ya se realizó y me imagino que está completo.

Sr. Alcalde : ¿Cuánto se le dio?

Concejal Sr. Arancibia : No se aquí aparece el club ciclista

Sr. Alcalde : No, no hubo.

Concejal Sr. Arancibia : Y en la otra hoja está Cotico hay que incorporarlo al total porque eso ya está dado. Yo estoy señalando cuanto quedó, primero asignemos cuanto es lo que vamos a dar para decir cuanto es lo que queda.

Sr. Alcalde : Pero en la cuenta del presupuesto está son 40 menos.

Concejal Sr. Arancibia : Por lo del presupuesto, \$40.000.000.

Concejal Sr. de la Maza : ¿Cuánto fue el año pasado vía subvención ?

Concejala Sra. Urrutia : \$58.000.000

Concejal Sr. Arancibia : \$58.000.000 que dentro del presupuesto municipal siempre viene menos de lo que el concejo otorga o entrega entonces...

Sr. Victor Hugo Espinoza: En el año se va incorporando mayores subvenciones por ese mismo concepto salen todas las subvenciones que entrega al PMU

Concejala Sra. Urrutia : Yo creo que sería importante hacer una lista, o sea lo que están pidiendo de las entidades que se pidieron el año pasado.

Concejal Sr. Arancibia : Yo creo que después de esta entrega de documentos cada uno va a saber que están pidiendo y cuanto están pidiendo, tenemos que hacer una reunión para ir separando como lo hicimos el año pasado quienes van a ser a participar de la subvención y quienes van a quedar a fuera.

Concejala Sra. Urrutia : Y ponte tu los del año pasado. Tu tienes quienes rindieron cuenta.

Concejal Sr. Arancibia : Tengo entendido que el 100% de la gente que solicitó subvención rindió cuenta, porque la ley señala que no se le puede dar subvención si no han rendido cuenta.

Concejal Sr. de la maza : ¿Quien lo puede tener acá en la municipalidad?

Sr. Alcalde : Finanzas

Concejal Sr. Guajardo : Podrían venir todos esos antecedentes y hacer un cuadro con toda esa información, las instituciones solicitantes, el monto solicitado, el monto que se entregó el año pasado y dejar una columna para tomar acuerdo de lo que están pidiendo cuanto es posible que les aportemos.

Concejal Sr. Arancibia : En el transcurso del año, en enero a nosotros nos entregaron el cuadro histórico de entrega de subvenciones del 93 al 96... \$40.000.000 hay que descontar los entregados.

Sr. Alcalde : Tu dices que llegamos a \$58.000.000 el 96

Concejal Sr. Arancibia : Llegamos a \$58.252.000

Sr. Alcalde : ¿Sin Fondeve?

Concejal Sr. Arancibia : Parece que no. Acá no debe estar incorporado el Fondeve porque fueron como \$60.000.000 , de tal manera que el concejo debe decidir cuando nos reunimos para ir viendo quienes van a quedar y a quienes vamos a excluir y les vamos a mandar la misma carta del año pasado .

Sr. Alcalde : Yo propongo lo siguiente Julio, cerremos la reunión y nos constituimos a las 12 hrs y tenemos tiempo para leerlo y mirarlo y venir con alguna proposición.

Sr. Victor Hugo Espinoza : Me permiten concejales que como director de Secplac a nosotros nos correspondió hacer un cuadro. Nosotros le mandamos una nota a la secretaria municipal y quiero leérselas porque representa un poco la dificultad para nosotros como unidad técnica evaluar lo que se desordenó el sistema estos dos últimos años. "Por intermedio de la presente envío a usted el resultado **NOTA QUE SE LE ENVIO A LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

Eso es lo que le pedíamos que se tratara en el concejo a la Secretaria Municipal, independiente de esta discusión de como asignar los recursos ponernos de acuerdo realmente si queremos establecer un procedimiento de manera de establecer una comunicación con las organizaciones a lo mejor reunirnos personalmente y decir miren este año esta es la situación. este es un formato que permitía por lo menos ordenar por orden descendiente y eso asignar de manera más eficiente, eso era.

Sr. Alcalde: Dos cosas, la primera es que el concejo conoció el documento propuesta lo valorizó mucho y llegamos a la conclusión de que no se iba a aplicar rigurosamente, pero si que servia como marco de referencia y que la idea era perfeccionarlo en el futuro y dejarlo como reglamento porque se conversó; y esto es segundo, que en otros municipios las subvenciones tienen carácter de concurso. Es decir que la institución que solicita el fondo tiene que presentar un proyecto y por lo tanto el municipio valoriza eso más que la cantidad y que institución es, cual es la propuesta que va a desarrollar con esos recursos en la comuna, entonces eso quedó como pendiente.

Sr. Victor Hugo Espinoza: Independiente de la prerrogativa que tiene el concejo de asignar como sean los recursos, lo que nosotros solicitábamos era ordenarnos de poder tener por ejemplo un formato de solicitud en común, en donde vinieran datos muy relevantes; número de beneficiarios de Conchalí, patrimonio de la institución, aportes y contraparte, y lo segundo era definir un plazo donde nosotros pudiéramos hoy día en marzo decirle a la gente miren para la subvención del año 98 al 31 de octubre tienen que mandar solución en este formulario, cosa de tener octubre-noviembre para poder evaluar y que a lo mejor frente a una evaluación de este tipo los recursos que se dejen para subvenciones sean más realistas de acuerdo a lo que venga.

Sr. Alcalde : Ahora el concejo tiene un acuerdo que es hasta el 31 de diciembre y eso está respetado

Concejal Sr. Arancibia : Dentro de eso las solicitudes que llegaron a partir del 1 de enero no están incorporadas ahí como por ejemplo la Cruz Roja y una del Cuerpo de Bomberos no me acuerdo que compañía tampoco la incorporé porque un acuerdo del concejo era hasta ese plazo.

Sr. Alcalde : Después hubo una que no era una solicitud primera sino que era una aclaración, venían unas aclaraciones que me parecen que son de las uniones comunales.

Concejala Sra. Guajardo : Hay un problema con ese acuerdo, lo tomamos pero no fueron informados las organizaciones.

Sr. Victor Hugo Espinoza: Yo recuerdo cuando planteamos la fecha del 31 de octubre fue porque una gran proporción de las organizaciones que pedían subvención era para enero como evidentemente nosotros podemos tomar el acuerdo que sea desde el 01 de diciembre. Nos vamos a tomar un mes en evaluar en enero y recién podemos asignar en febrero por lo tanto pasa la dificultad que desde enero se debe estar acordando subvenciones especiales para instituciones que necesitan la plata en enero.

Sr. Alcalde : La mayoría tiene clarísimo que es lo que tiene que presentar hasta diciembre, porque a muchos que llegaron después se les dijo que no.

Sr. Victor Hugo Espinoza: Las fechas varían entre agosto y diciembre

Sr. Alcalde : A no ser que haya llegado una el año pasado muy anterior, pero nosotros siempre la hemos remitido.

Concejal Sr. Elizalde : Yo comparto lo que plantea el alcalde en el sentido de tratar de privilegiar este año ya no pudimos hacerlo de aquí al próximo la presentación de proyectos específicos para la autorización de la subvención porque eso le da más contundencia al aporte sobre todo si va en desarrollo de la comuna. Pero ya que estamos resolviendo lo que ocurre este año, ya que no se siguió el procedimiento que se había fijado por el concejo anterior o el reglamento que se había tomado en consideración, a mi me gustaría comenzar a fijar algunos criterios de asignación y hacer algunas observaciones. En el listado hay algunas subvenciones que no aparecen que se han entregado en el año anterior por lo menos en el listado que entrega Julio, Bomberos no aparece con aporte en ese listado.

Concejal Sr. Arancibia : Tienes toda la razón, lo voy a revisar. Yo había visto solamente la 4ª Compañía de Bomberos, no se que habrá pasado con eso, puede que nos hayamos perdido o no la hayamos incorporado.

Concejal Sr. Aravena : Pero está acá en la hoja que entregó Secplac.

Concejal Sr. Elizalde : Pero por lo menos para que partamos con el primer criterio, quiero proponer revisar este asunto de las rendiciones de cuenta de todas las instituciones, pero no solamente revisar si están presentadas o no sino que revisar las rendiciones mismas, las boletas presentadas, las facturas si se cumplieron los objetivos si es que alguno tenía algún punto de vista específico el año pasado de financiamiento.

Concejal Sr. Arancibia : Es que nunca hemos hecho eso Ramón.

Concejal Sr. Elizalde : A mi me interesa hacerlo ahora y revisar este asunto de las rendiciones de cuenta de las instituciones y ver si se cumplieron los objetivos que estaban señalados en la solicitud de petición de subvención del año pasado, antes de resolver a quién se le entregar, porque a lo mejor hay mucha gente a quién se le va a entregar nuevamente subvención y resulta que nos podemos encontrar con la sorpresa de que proyectos que estaba presentado el año pasado no tiene relación con lo que efectivamente se hizo. Lo segundo es tomar un acuerdo en el sentido de las instituciones que van a recibir un aporte porque aquí aparece una cantidad de instituciones de carácter nacional que son organizaciones no gubernamentales, que son organizaciones que están creadas para tratar de descongestionar en los aportes que el estado entrega para la prestación de ciertos servicios, pero resulta que recurren precisamente al Estado, que se está tratando de descongestionar para pedirle recursos, para prestar una cantidad de servicios equis que también significa a mi juicio, ineficiencia e ineficacia en la administración pública. Porque ahí también hay que comparar gastos de administración que algunas instituciones tienen. Por lo tanto se pierde el sentido de su creación.

Concejal Sr. Arancibia : por eso te decía en lo que señalaba que el concejo separó todas esas y se les mandó a decir que la municipalidad de Conchalí no tenía los recursos necesarios para ellos o sea está incorporado aquí pero no se la ha entregado.

Concejal Sr. Elizalde : Por eso para que vamos descartando

Sr. Alcalde : Pero eso el Concejo ya lo había visto como un acuerdo tácito a lo que tu estás diciendo.

Concejal Sr. de la Maza : No sería bueno que lo recordaran para que todos lo tengamos presente.

Sr. Alcalde : Hay un detalle; ¿no sería posible hacerles llegar a Luis Camilo y a Ramón el documento de ahora, de tomar esa discusión? porque ahí está gran parte de lo que tú estás señalando.

Concejal Sr. Elizalde : Para que vamos descartando si hay una petición de \$400.000.000 y tenemos que asignar \$40.000.000 hay que comenzar a descartar con criterio y que sean criterios objetivos para que le quede claro a la comunidad porque algunos si y otros no, entonces yo creo que lo que abunda no daña y sobre todo cuando estamos tratando de tener claridad en el asunto de la subvención. El tercer criterio que a mi juicio me gustaría proponer es el tema de revisar. Aquí hay organizaciones que ya no están descartadas por los dos criterios anteriores. Tratar de privilegiar a aquellas instituciones que están presentando proyectos específicos de subvención tal como se mencionaba recién de parte del alcalde, porque en ese sentido nos permiten clarificarnos para asignar mejor los recursos y lo cuarto también revisar si las instituciones que se han entregado en años anteriores efectivamente han cumplido con los objetivos de la presentación de la subvención, que eso es un trabajo lento de hacerlo, pero es necesario hacerlo porque si queremos darle el mayor grado de objetividad a esta asignación de recursos la única forma de hacerlo es que no repartamos a diestra y siniestra sino teniendo claro que las instituciones que se les está entregando subvenciones estén cumpliendo con los objetivos para los cuales se están entregando recursos municipales que todos sabemos hoy día son recursos escasos.

Sr. Alcalde : Dos cosas ahí, la mayoría de las solicitudes tienen relación con gastos de operaciones y la dirección de control revisa exhaustivamente el gasto referido a los objetivos para que fue pedido y en varias oportunidades a rechazado las cuentas y ha solicitado incluso devolución de los recursos, tenemos varios casos algunos dolorosos de gastos en que la institución incurrió un gasto que no estaba señalado en el objetivo para el cual fue solicitado y se tuvo que devolver, y es este momento la información que yo tengo y es que tres o cuatro instituciones está pendiente su rendición y fueron notificadas con un plazo breve para que hagan la rendición porque además quedan en una situación difícil con el municipio no hacer la rendición son fondos públicos.

Concejal Sr. de la Maza : ¿Todas reúnen el requisito por lo menos de utilizarlo para un objetivo o hay algunos que piden por la institución?

Sr. Victor Hugo Espinoza: Una crítica, a veces viene una cartita de tres líneas donde dice solicitamos. Son instituciones reconocidas, por ejemplo CARITAS, pero ellos dicen lo que estimen conveniente

Concejal Sr. de la Maza : Para el control municipal aquellos que no lo tengan lamentablemente.

Sr. Alcalde : Por favor especifica lo que señales.

Concejal Sr. de la Maza : Para poder controlar que ese gasto se haya cumplido adecuadamente para esta tarea que ustedes mismos señalaban, quizás para hacer un requisito o una condición creo que hay que ver cada una de las solicitudes.

Sr. Alcalde : Es que ahí nosotros tenemos que ser más claros en lo siguiente: por ejemplo una institución equis solicita \$400.000 y dice movilización de los dirigentes, pago de luz y agua, gastos de correspondencia, supongamos que esos son los ítem entonces la cuenta tienen que ser referidos a esos cuatro aspectos. Pero nosotros podríamos discutir eso y decir que nosotros no vamos a financiar por ejemplo gasto de movilización estoy poniendo un ejemplo para que no se entienda mal, y a lo mejor acotar par que nosotros queremos que sean asignados los recursos, por ejemplo si un curso o un programa que se va a trabajar con 80 personas. Eso lo valoriza el municipio porque es un trabajo de colaboración para el desarrollo de la comuna. Entonces ahí habría que tomar todas las solicitudes, Julio tiene las solicitudes. Entonces yo creo que vamos a tener que recurrir a la fuente para ver porque algunos acompañan hasta la escritura pública del año anterior, el balance anterior, el programa del año descrito pormenorizado y otros poco y nada.

Concejal Sr. de la Maza : Hay instituciones que no sabemos si están constituidas o no.

Sr. Alcalde : Para retirar los fondos tienen que acreditar.

Concejal Sr. Elizalde : ¿Cuáles son las instituciones que no han presentado rendiciones todavía?

Sr. Alcalde : Son creo que dos clubes deportivos y otros dos que no recuerdo en este momento, pero son fondos que se usaron al parecer para viajes. Yo se de uno que tiene una dificultad que parece que la factura está mal extendida, no en un caso ellos solicitaron para pasajes y gastaron en estadía, entonces ahí por ejemplo Control les rechaza el gasto.

Concejal Sr. de la Maza : Una cosa que decía don Victor Hugo, lo ideal es que presentaran algunos otros antecedentes, esos otros antecedentes no podrían ser de alguna manera en un plazo mas o menos razonable, ser encuestados por ejemplo decir a cuantas personas beneficia con su quehacer la o a cuantas personas beneficiarían con este proyecto específico.

Sr. Victor Hugo Espinosa: Eso es lo que se hacía y en el formato que era común se pedía toda esa información.

Concejal Sr. de la Maza : No sería posible como una información complementaria solicitarlo sin avanzar ningún juicio sin prejuicio que paralelamente estemos avanzando en esto, poder hacer un chequeo a lo mejor no se si en 15 días las 58 ó 60 instituciones.

Sr. Alcalde : Es que ahí por ejemplo no le vas a pedir a Bomberos que son instituciones conocidas, pero hay algunas que a lo mejor nosotros podemos establecer que especifiquen su solicitud y para ello yo estaba proponiendo que paráramos esta sesión y después iniciáramos con ese documento.

Concejal Sr. Arancibia : Yo lo que quisiera es contestarle una sola cosa a Ramón que planteó lo del proyecto, cuando lo planteó Secplac lo vimos y resulta que hay algunos proyectos que pueden hacerlo algunos organismos que tienen sede propia y no es lo mismo a un organismo que no tenga una sede propia que esté arrendando. La primera puede presentar un proyecto de mayor envergadura al concejo municipal en cambio el segundo tiene la misma necesidad, pero no puede presentar un proyecto mayor.

Concejal Sr. Elizalde : Eso no es tan así porque la COTICO no tiene sede propia y sin embargo presenta proyectos de gran envergadura y una gran cantidad de beneficiarios.

Concejal Sr. Arancibia : Pero ese es un caso diferente, el caso de los clubes deportivos, la unión comunal de I centro de madres, y los centros de madres. Hay varias cosas que tenemos que verlo y que lo vimos el año pasado en el concejo y el año ante pasado.

Sr. Alcalde : Distinguidos concejales cerramos esta sesión y en 10 minutos más nos convocamos.

Sr. Victor Hugo Espinosa : Lo último, nosotros entregamos un cuadro del total de las subvenciones totales y en la primera columna aparece lo que nosotros pudimos valor como lo solicitado para el 97 y viene la comparación don lo entregado el 95, 94 y 93 eso es lo que nosotros tenemos de todo lo que llegó valorado, cuando aparece un número 1 es cuando la institución no pidió ningún valor específico, lo valorado para el 97 salen \$84.865.000.

Sr. Alcalde: . y eso coincide con esto.

Concejal Sr. Arancibia : No yo puedo estar equivocado.

Sr. Victor Hugo Espinoza : Entonces yo pediría que se revisaran esas cifras. lo que se entregó en subvenciones que es información de finanzas a instituciones son \$36.695.000 si aparece alguna diferencia con respecto a lo presupuestario que son los fondos de transferencia del Fondeve, pero efectivamente el año pasado se entregaron \$36.000.000.

Concejal Sr. Elizalde : Yo veo un inconveniente, no sacamos nada con seguir reunidos y tratando el tema si no tenemos una claridad mediada respecto a la solicitud.

Sr. Alcalde : Eso es lo que vamos a hacer en la sesión siguiente.

Concejal Sr. Elizalde : Pero yo hubiese propuesto que se trabajara una comisión incluyendo a SECPLAC, DIDECO

Sr. Alcalde : Es que Ramón eso ya no lo hicimos en todo caso es posible hacerlo y quiero explicar porque no por dejación, sino porque se produjo el cambio de concejo esa fue la mayor dificultad que hubo, el concejo anterior acordó no tratar subvenciones y dejar la materia al nuevo Concejo por eso no funcionó porque el año pasado funcionó bien.

Concejal Sr. Elizalde : Pero eso no implica que en una semana se pueda constituir una comisión

Sr. Alcalde : Pero si ya tenemos al Presidente y él los puede convocar.

Concejal Sr. Elizalde : Por eso para reforzar el trabajo que está haciendo Julio con funcionarios de DIDECO, de SECPLAC, uno o dos concejales más y ordenamos la información.

Sr. Alcalde : Bueno se levanta la sesión.



OMAR AHUMADA MORA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)